



Quillón, 10 MAR 2016

**VISTOS:**

- La solicitud de Cometido Funcionario de José Bernal y Eugenia López.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorizase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
08/03/2016	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites administrativos y otros	Bulnes-Chillán
16/03/2016	Eugenia López Sandoval	Directora CESFAM	- Reunión indicadores de la gestión Municipal	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**RICARDO NEIRA ARIAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.  
08.03.2016

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



QUILLON 08 DE MARZO DE 2016.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	JOSÉ BERNAL OLIVARES
CARGA QUE DESEMPEÑA :	CARDIÓLOGO CESFAM,
LUGAR DEL COMETIDO :	BULLES - CHILLOS.
MOTIVO :	EL DÍA ANTES 08-03-16; SE LEVANTÓ LICENCIAS médicas - COMPROBACIÓN - EXAMENES - TRÁMITES ADMINISTRATIVOS - BOTIQUÍN URGENTE, MEDICAMENTOS - RADIOGRAFÍAS E INTERCONSULTAS

HORA DE SALIDA 10<sup>30</sup> hrs.

HORA DE LLEGADA 17<sup>30</sup> hrs.

  
V° B° DIRECTORA CESFAM

  
V° B° DIRECTOR DESAMU

  
FIRMA FUNCIONARIO(A)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
CESFAM

QUILLON, 07 DE Marzo DE 2012.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Dra. Eugenia Bófit S</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Directora Cesfam Quillón</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	
MOTIVO :	<u>Reunión sobre indicadores de la gestión municipal el día 16 de marzo desde las 9.15 a 13.15 hrs en Salón Prud de la Gobernación</u>

HORA DE SALIDA 8.00 hrs.

HORA DE LLEGADA 14/30 hrs.

  
V° B° DIRECTORA CESFAM

  
V° B° DIRECTOR DESAMU

\_\_\_\_\_  
FIRMA FUNCIONARIO (A)